



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento



NÚMERO 66

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

MEDELLÍN, OCTUBRE DEL 2011

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

No bote su voto



FOTO TOMADA DE INTERNET DEL PORTAL MALAGA.DEMOCRACIAPARTICIPATIVA.ES

Una nueva oportunidad nos da a los colombianos la democracia. El 30 de octubre podremos elegir alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y ediles a las juntas administradoras locales. Mucha gracia es contar que vivimos en un país democrático donde los mandatarios son elegidos mediante el voto popular y no hay dictadura. Así que a aprovechar la posibi-

lidad. No se quede en su casa, madrugue, sea previsor y acuda prontamente a las urnas, recuerde llevar su cédula (laminada, la nueva, con contraseña o fotocopia no lo dejan votar) y trate de analizar las posibilidades antes de marcar los tarjetones. Eso sí, le recomendamos participar. Es su derecho y está en la obligación de ejercerlo.

Pedagogía política

Infórmese sobre los candidatos que elegiremos el 30 de octubre y decida por quién votar.

► PÁGINAS 4 A 10

El gobernador "abrió" el túnel



El 18 de octubre, como estaba previsto y desatendiendo todos los conceptos, a pesar de todos los pronunciamientos, solicitudes de precaución y manifestaciones de las autoridades del Municipio de Medellín, así como representantes del Ministerio Público, organizaciones ambientales y comunidad del Corregimiento de Santa Elena, el gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero, dio inicio a las obras del proyecto Túnel de Oriente.

► PÁGINA 10

Una oportunidad suena en Santa Elena



Blas Emilio Atehortúa, el noble músico nacido en Santa Elena, tiene ahora otro motivo para que lo recuerden en su tierra, en la que lo vio nacer. La Escuela de Música que acaba de inaugurar la Alcaldía de Medellín lleva su nombre y con ella el legado de un gran maestro para las nuevas generaciones.

► PÁGINA 12

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Démos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

 Santa Elena Vereda
El Placer
Vía a Piedras Blancas

Teléfono 566 95 26
Celular 313 719 47 72

Servicio de cafetería
Toda clase de productos de panadería y repostería



VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz. Privacidad, intimidad e independencia. Total tranquilidad.

- 29.000 m² (4,5 cuadras). Terreno cercado.
- Casa antigua (remodelada y casi terminada).
- Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- Apartamento moderno (independiente).
- Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$900.000.000 - Celular: (314) 654 59 30

Comercializadora de Champiñones S.A.



Kilómetro 15 Vía a Santa Elena
Teléfono 538 04 30
Telefax 538 21 47
email comerchamp@une.net.co



A los habitantes y a la Mesa de Desarrollo Local de Mazo

POR LUIS RODOLFO ALZATE HERNÁNDEZ

Como autor del comunicado titulado "Ataques Infraestructura Parque Arví", repartido en el Corregimiento de Santa Elena, que además fue publicado en el sitio web de la Corporación Parque Arví, con el título "El sentir de uno de nuestros guías del Parque Arví", me permito manifestar que en dicho artículo hice afirmaciones contra los habitantes o nativos de esta región, contra los participantes en las marchas o manifestaciones y contra los miembros

de la Mesa de Desarrollo local de Mazo, en el sentido de:

A. Calificar la participación de las manifestaciones o marchas, como prácticas netamente criminales.
B. Acusar de forma indirecta a los habitantes de destruir estos espacios que nos interesan a todos.
C. Señalar que la Mesa de Desarrollo Local es una Mesa de desarrollo de violencia.

A través de este medio de comunicación y en este escrito, informo a la comunidad que no tengo conocimiento de que la Mesa de Desarrollo Local de Mazo ni la comunidad hayan ocasionado los

daños. Por tanto me retracto de lo dicho en el comunicado mencionado y ofrezco disculpas por los perjuicios ocasionados con la publicación de ese escrito.

Más sin embargo quiero dejar en claro que mi intención siempre ha sido, más que señalar a alguien en especial, orientada a llamar al orden, a la pacificación y al diálogo en todo sentido sin que esto ocasionase perjuicios a nadie ni a nuestra infraestructura, y de la cual debemos ser veedores de su buen uso y lograr vivir en armonía en un territorio mágico de interés de todos nosotros.

Foto del mes

Por la democracia

Importante el foro realizado con los aspirantes a la Junta Administradora Local de Santa Elena, el pasado 16 de octubre, en el Salón Parroquial de la parte central. De 15 candidatos, sólo asistieron cinco, quienes estuvieron respondiendo las preguntas de los asistentes (unas 25 personas) y presentando sus propuestas de trabajo. Asistieron Berta Nubia Alzate, Orlando Atehortúa, Roberto Iral, Parménides Erazo y Fernando Restrepo. Se disculpó Cruz Elena López, por calamidad doméstica. No asistieron ni se disculparon Miriam Posada Dixon; William Londoño Grisales; Juan Angel Soto; Alejandra Ramírez; Rody Grajales; María del Socorro Herrera; Sandra Milena Castrillón; Jhon Fredy Velásquez y Luz Edilia Hoyos.

El foro fue organizado por los miembros del Equipo de Gestión de Santa Elena y contó con el acompañamiento de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta.



La Responsabilidad Social en algunos operadores y guías turísticos o recreativos... y las letras muertas

POR LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA*

Desde que inició en pleno el desarrollo del proyecto Parque Arví, en Santa Elena nos hemos venido preguntado cuál es la modalidad de turismo que se ofrece y mientras alguien lo define, somos los habitantes de la región los que padecemos las adversidades de dicho proyecto.

El turista, por decirlo de alguna forma, sigue sin tener claro cuál es el uso y el espacio territorial en el que puede desarrollar su actividad turística, continuamos sin la delimitación del espacio público y privado. Algunos prestadores de servicios turísticos o recreativos, siguen sin aplicar las buenas prácticas del turismo en la región. Tal es el caso de un guía del Inder, que el pasado 8 de agosto de 2011, en compañía de algunos de sus caminantes, de correría por el Camino de Puerto Alegre, decidieron cortar flores de nuestro cultivo, las cuales tienen como destino final el mercado exterior y por ende el sustento familiar. Duele que al sorprender a dicho guía en este tipo de práctica, su respuesta sea agresiva, con palabras como que son flores feas, por eso las cogen. Será que si es cierto...si son feas ¿para qué cortan las flores y las llevan del campo a la ciudad? Suena como raro...pero esa fue su versión.

Como la gran mayoría de los que cultivamos flores en Santa Elena, estamos pasando por una fuerte crisis con motivo de la ola invernal y a esto le te-

nemos que sumar la falta de responsabilidad social de quienes no tienen buenas prácticas en torno al turismo en el campo.

Pero aquí no termina la historia...al día siguiente del suceso, de manera respetuosa se eleva la queja ante las directivas del Inder y a la fecha, encuentro que la misma fue letra muerta. No hubo respuesta alguna en la que por lo menos se justifique o excuse la mala conducta de dicho guía, o será que se debe interpretar que por ser un ente público no hay lugar a ello. En fin, no sé cuánto tiempo pasará para que algunos de los operadores turísticos y sus guías tomen conciencia de recorrer el territorio de Santa Elena no es sinónimo de saqueo de los cultivos de la región.

El llamado es hoy a que las actividades del turismo se desarrollen con responsabilidad social, respetando el entorno y la comunidad que los recibe, para que la región mantenga sus cualidades. Así mismo, que se informen y sean parte del sistema de buenas prácticas ambientales y ciudadanas, con el fin de fortalecer las relaciones con la comunidad, y así generar beneficios socioeconómicos, además de salvaguardar en Santa Elena nuestra diversidad ambiental, productiva y cultural.

*Administradora de Empresas, Especialista en Estudios Políticos y Máster en Planeación y Dirección del Desarrollo Local.

Opinión

Opinión

EDITORIAL

¿Por quién votar?

No, ni crea. No le vamos a decir por quién debe votar. A estas alturas, usted, señor lector, ya debería saber por quién votar y tener claro a quién, definitivamente, no le quiere apostar. No le hablaremos de candidatos, porque no comprometemos nuestra ética en posiciones partidistas, eso lo tenemos claro. Sin embargo, enfatizamos en que es indispensable que usted vote a conciencia, que escoja la mejor opción, luego de revisar planes de gobierno, agendas, hojas de vida de los candidatos y por supuesto las posturas de los aspirantes que le interesan en los temas que a usted como ciudadano le preocupan. Insistimos, sí, en que no se deje manipular por promesas de nada (que luego terminan siendo sólo eso, promesas) ni de nadie. Esos que prometen tanto, por supuesto y siempre es así, luego "gobiernan con los amigos", esos de su misma clase social e intereses y a los pobres ingenuos que "les comieron cuento" para ir a regalar su voto por ellos nada les quedó, ni siquiera las oportunidades que esperaban, porque pasado el tiempo se vuelven polvo.

Lo que queremos es presentarles una serie de capacidades, habilidades, condiciones que, sí o sí, debe tener un buen candidato, para cualquier organización o entidad con cargos de elección popular. Hablamos de las elecciones más cercanas que tenemos, es decir en las que elegiremos alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y ediles de las juntas administradoras locales de cada una de las comunas y corregimientos. Lo que esperamos es que las cualidades y condiciones que le mostramos, usted se las aplique a sus candidatos y revise si realmente son las mejores opciones para votar por ellos.

No se puede olvidar la historia, sobre todo la reciente. Santa Elena viene de 4 años de una Junta Administradora Local dividida, con pocos logros y aciertos por la división y la distancia entre sus 7 miembros, por fallas en la comunicación y por su incapacidad de trabajar en equipo. Cuatro años, una oportunidad que perdieron el corregimiento y su gente de conseguir una mejor calidad de vida. Hasta donde sabemos, muchos de los planes de estos 7 ediles se quedaron planteados porque las dificultades empezaron al comienzo del mandato y, aunque se lograron algunas cosas, no fue posible sacar adelante grandes proyectos para el corregimiento por la desunión de los líderes. Para que esto no ocurra con quienes se van a elegir este 30 de octubre, sugerimos que usted tenga en cuenta lo siguiente:

- Propuestas reales, que no suenen a ficción y que haya certeza de dónde van a salir los recursos para ejecutarlas.
- Personajes limpios, no cuestionados, que no tengan en curso investigaciones de inhabilidades e incompatibilidades o cuentas pendientes con la justicia.
- Personas con ánimo proactivo, es decir que en lugar de criticar estén siempre proponiendo nuevas formas de mejorar y avanzar.
- Candidatos que promuevan el consenso y que aunque haya disenso, es decir personas que no están de acuerdo, estén dispuestos a escuchar todos los planteamientos.
- Aspirantes que no discriminen a nadie por ninguna circunstancia de color de piel, creencias religiosas, tendencias sexuales o personales, actividad económica, pensamiento o condición.

- Personas que estén dispuestas a trabajar en equipo y sean capaces de hacerlo, respetando la diferencia de planteamientos y posiciones de sus compañeros.
- Candidatos que estén pensando, siempre, en el desarrollo del corregimiento, teniendo en cuenta sus dinámicas y diferencias entre sus pobladores, que no estigmaticen, ni segreguen a nadie por no haber nacido en el territorio y que sean capaces de sentarse a dialogar con todo tipo de personas.
- Aspirantes que no estén pensando en el "puestico" para él o la familia. Esos son los que más rápido le "venden el alma al diablo" por una prebenda política, sin que les importe traicionar los intereses de la comunidad que los eligió.
- Propuestas de desarrollo, ambiental-social y económicamente sostenibles con buenos dividendos para los habitantes del corregimiento, que sean "gana-gana" y no un eterno gana para el gobernante y pierde para la comunidad.
- Iniciativas coherentes para mejorar la calidad de vida (reales), educación, salud, oportunidades y habilidades para crear empresas o ideas rentables en las comunidades.
- Buen equipo. Un candidato que no tiene buen equipo o está mal acompañado, difícilmente podrá ser un buen gobernante.
- Si su candidato ya fue mandatario, mire muy bien el balance de lo realizado para que eso le dé una pauta de lo que puede hacer en las nuevas etapas y aquí hay que revisar lo bueno y lo malo también.

En fin, fíjese muy bien a quien va a elegir, procure que no sean los mismos y si cree en los mismos fíjese muy bien en sus valores, en la clase de seres humanos que son porque un buen ser humano seguramente será un buen representante de la comunidad. Un buen ser humano, es solidario, no segrega, no pierde el tiempo en chismes, cuida su imagen, su vocabulario y sus apariciones públicas. Tiene buenas propuestas, sobre todo incluyentes de beneficio general, no particular.

A muchos la palabra líder les queda muy grande, porque líder es alguien proactivo, que busca el beneficio general y no el suyo propio y que está pensando, 24 horas 365 días al año en proyectos, ideas y actividades que beneficien a quienes lo eligieron y a su territorio. Si después de su concienzudo examen, usted realmente no encuentra estos valores en ninguno de sus candidatos todavía le queda la opción del voto en blanco. Cumple con su deber de votar pero manifiesta no estar de acuerdo con ninguna de las propuestas. Lo que sí le insistimos es que, sí o sí, este 30 de octubre, salga a votar.

Ñapa: Para facilitarle a usted señor lector su decisión sobre lo que elegiremos este 30 de octubre, si todavía no tiene opciones claras, VIVIENDO SANTA ELENA hace en esta edición especial todo un ejercicio de pedagogía política, mostrándole todos los candidatos y sus propuestas para Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia y Junta Administradora Local de Santa Elena. Esperamos que el ejercicio le sea de utilidad.

La envidia es el arma de los incapaces.

Anónimo

Viviendo
Santa Elena
Un aporte a la visión integral del corregimiento

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín.

Vereda El Placer – Corregimiento de Santa Elena
Municipio de Medellín
Celulares 321 732 99 18 - 315 515 01 35

PÁGINA WEB
www.viviendosantaelena.com

CORREOS ELECTRÓNICOS
periodico@viviendosantaelena.com
mercadeo@viviendosantaelena.com

DIRECTORA
Ana Isabel Rivera Posada
ana.rivera@viviendosantaelena.com

DISÑO Y DIAGRAMACIÓN
Edison Giraldo Gallego

INTERVENTORÍA
Luz Marina Toro Gómez
Dirección General de Comunicaciones
Alcaldía de Medellín

FOTOGRAFÍAS
PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA
Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo, de propiedad y archivo del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

COMITÉ EDITORIAL
Gladis Castrillón Ochoa, ex directora biblioteca corregimental; representantes del Cedezo Santa Elena; Profesores Luz Elena Wiedemann y Walter Fernández, Institución Educativa Santa Elena; Paola Andrea Montoya Valencia, Comunicadora de la Casa de Gobierno de Santa Elena; Carlos Alberto Alvarez Acosta, Claudia Cárdenas, Juan David Correa, Oscar Zapata, Martín Atehortúa y Jorge Quiceno Gil, integrantes de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa ElenaTe Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín. Esta edición circula con 3.000 ejemplares.

Nueva etapa – Año 10 – Número 66
Octubre del 2011 – Especial de Elecciones.

PRÓXIMA EDICIÓN
Noviembre del 2011.
Cierre para avisos e información el 20 de noviembre.

Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Es cuestión de elección...

POR LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SÁNCHEZ*

Uno no puede escoger ni familia – padre, madre y hermanos – ni ascendentes ni descendientes; tal vez con quién, pero no más. No nos enseñaron, enseñan ni enseñamos a elegir amigos, novia (o), labores, trabajos, estudios, compañeros sexuales y mucho menos sabemos elegir a nuestros gobernantes. Por eso traigo a colación una vieja historia china: "Era costumbre entre los antiguos, decían, que cuando los reyes querían demostrar sus elevadas virtudes bajo el cielo, empezaban por gobernar y dirigir sus países; pero antes de decidirse a gobernar sus países, empezaban por organizar sus hogares; y antes de organizar sus hogares, empezaban por organizar sus propias vidas; y antes de organizar sus propias vidas; empezaban por sanear sus corazones; y antes de sanear sus corazones, se consagraban a cultivar su inteligencia para elevarse así a la cima del saber. Llegar a la cima del saber, significa llegar al conocimiento íntimo de las cosas. Y cuando llegaban al conocimiento íntimo de las cosas ya quedaban capacitados para pensar bien, luego sanear sus corazones, poner orden en su vida, en sus hogares y finalmente para dirigir gobernar bien sus naciones".

Qué simple pero qué difícil para nuestro medio. Nosotros, los colombianos de hoy pareciese que hubiésemos nacido en una nación en donde nunca hubiera habido valores, honradez, honestidad, respeto, honorabilidad, lealtad, amor, ternura, pasión, alegría y presencia de algún dios. ¿Recuerdan las normas de Urbanidad de Carreño? Sólo se habla hoy por hoy de dioses terrenales como el dinero, las tetas y demás carnes postizas así como corrupción y prebendas para alcanzar algo. Componendas y vendimias para engañar, timar u obtener logros inexistentes ante las luces de la legitimidad y la legalidad.

Elegir es la máxima expresión de libertad. Elegir libremente es la máxima expresión de autenticidad y de tolerancia y consideración por los demás. Yo elijo con quién, cuándo, cómo, en dónde, en qué circunstancias y con qué objetivo. Claro, eso lo puedo hacer si soy libre, auténtico, criterioso y con el carácter lo suficientemente fuerte para no dejar que algunos me coarten o castren mi libertad de elegir.

Ya va siendo hora de elegir mejor. Porque elegimos lo que deseamos y queremos, pero muchas de las veces no elegimos bien, con conciencia, con cordura, con independencia de pensamiento y sin esperar más que el bien común, en el caso de elecciones populares; y el personal en caso de tomar elecciones de tipo personal. No al contrario. Elegir es consultar a la vez con el corazón y con la razón. Con el corazón para evitar hacernos y hacer daño. Con la razón para preservar el orden y la armonía entre todos los que habitamos un mismo hogar; tal es el caso de nuestro Planeta, nuestro Continente, nuestra Nación, nuestro Departamento, nuestro Municipio, nuestro Corregimiento, nuestra Vereda, nuestra familia...nuestra propia Vida. Vale la pena entonces elegir bien, sea lo que sea, pero elegir bien. Cosa que a futuro no tengamos que seguir lamentándonos como la mayoría de las veces hasta ahora nos está pasando. Esto para que después no tengamos que oír que nos digan: "...y después no diga que no se le advirtió".

*CC 71 '674.637 de Medellín, leas1010@colombia.com

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. No se publican informaciones anónimas (es decir sin que alguien las firme), con términos desobligantes e irrespetuosos o que insulten a alguien. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a periodico@viviendosantaelena.com También puede llamarnos a los celulares 315 515 01 35 y 321 732 99 18. Y ahora puede vernos en nuestra página web www.viviendosantaelena.com, encontramos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena – página oficial. Siganos en twitter como @viviendosanta.

¿Qué elegimos este 30 de octubre?

Para ilustrar un poco sobre la responsabilidad que usted como ciudadano tiene este 30 de octubre al depositar su voto, aquí le contamos qué va a elegir en esta jornada y para qué le sirven esas instituciones a usted como ciudadano

sobretasas; velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural; organizar la contraloría y la personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal de Desarrollo.

GOBERNADORES

El mandatario departamental es el representante legal del Departamento y como tal debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobernador y las ordenanzas de las asambleas departamentales; dirigir la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio; presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanzas sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos; nombrar y remover libremente a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del departamento; fomentar el desarrollo social y económico de la región; crear, suprimir y fusionar los empleos de sus dependencias y señalar sus funciones; suprimir o fusionar las entidades departamentales de conformidad con las ordenanzas; objetar por motivos de inconstitucionalidad, ilegalidad o inconveniente los proyectos de ordenanza, o sancionarlos y promulgarlos; velar por la exacta recaudación de las rentas departamentales, de las entidades descentralizadas y las que sean objeto de transferencias por la Nación; convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias en la que sólo se ocupará de los temas y materiales para lo cual fue convocado y ejercer las funciones administrativas que le delegue el Presidente de la República.

ALCALDES

El mandatario local es el representante legal del Municipio y como tal, debe administrar los asuntos municipales; promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados. De igual manera, conservar el orden público del municipio; ordenar los gastos de todas las dependencias (es el quien firma contratos y todo tipo de documentos jurídicos y asume la responsabilidad de actos de corrupción); ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas y está obligado a rendir cuentas permanentemente a la comunidad.

CONCEJALES

Medellín elegirá 21 concejales, de acuerdo con su población. Las funciones de los Concejos Municipales, que ejercen mediante la aprobación de Acuerdos Municipales, son: Exigir los informes escritos o citar a los secretarios de la alcaldía, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas municipales, al contralor o al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que en sesión ordinaria haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio; reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo; determinar las áreas urbanas y suburbanas de la cabecera municipal y demás centros poblados de importancia, fijando el respectivo perímetro urbano; determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios; establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y

Pedagogía política

Decálogo para votar con consciencia



FOTO TOMADA DE INTERNET DEL PORTAL WWW.CASANARE.GOV.CO

COLABORACIÓN ESPECIAL SONIA LÓPEZ*

En épocas de votaciones como la que se avecina, vale la pena detenerse a tomar consciencia frente a la decisión seria y trascendental de por quién votar. Para ello tome nota de estas 10 recomendaciones:

1. *Conozca de primera fuente el plan de gobierno propuesto por la persona que se postula como candidato.*
2. *Investigue bien a los candidatos.*
3. *No venda el voto.*
4. *No bote el voto.*
5. *Vote por convicción (porque su candidato lo convence), no por obligación (ni por compromiso con nadie).*
6. *Vote por su futuro.*
7. *Si un candidato se lanza a la reelección, revise lo que hizo en su gobierno anterior.*
8. *No vote por un partido, vote por un buen gobierno.*
9. *Vote por mayor equidad, por mayor progreso, por mayor honestidad.*
10. *Vote a consciencia.*

El voto honesto le da derecho a exigir con tranquilidad.

* Docente Universidad Eafit

Pedagogía política

Para comprender el ambiente electoral

Las elecciones han sido un mecanismo de participación que, si bien o mal se han presentado, prevalece en nuestro país



POR OSCAR ZAPATA HINCAPIÉ *

En Colombia las elecciones han sido el termómetro que mide el avance democrático del país. La amplia participación de la gente que concurre a votar en las urnas por su candidato favorito, muestra que la cultura electoral evolucionó en Colombia. Comparto unas breves descripciones de cómo ha sido la dinámica electoral en el país y así llegar a una breve reflexión, que nos sirve para comprender el vaivén político que presenciamos por estos días.

Con la Reforma Constitucional de 1910 impuesta por el presidente Carlos E. Restrepo, permitió restablecer el sufragio universal en Colombia, el cual estaba suspendido desde el año de 1853 y se empieza a consolidar en la República. Este decreto va a



Imágenes

Tomadas de periódicos encontrados en el Archivo de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia.



consolidar el inicio de una carrera electoral que, en palabras del historiador británico Malcom Deas, fue un proceso "largo y doloroso". Instaurada esta reforma, el panorama político en Colombia durante la década de 1920 muestra a un país con una de las más completas democracias en América Latina, pues fue uno de los primeros países en abandonar el modelo de "democracia oligárquica" que rigió durante gran parte del siglo XIX. Es así como se empezó tejer una cultura política en las masas populares; algunas de las costumbres relacionadas con el campo político comienzan a cambiar; la población empezaba a afrontar actitudes que la llamaba a participar en las decisiones políticas, particularmente en las elecciones, mientras que los líderes y movimientos políticos empezaban a crear técnicas nuevas para atraer ese electorado.

LOS PARTIDOS

Desde ese tiempo la lucha por alcanzar el poder se intensifica entre los partidos y movimientos hegemónicos (terceros partidos como lo llama el investigador Medófilo Medina) las campañas electorales pasan a ser el enfoque primordial del candidato y de toda su colectividad, montar una buena maquinaria y estruc-

tura de campaña que le permita al candidato recibir el apoyo del ciudadano en las urnas. Salir a la calle, hacer concentraciones y mítines en plazas, pronunciar discursos fervorosos en los cuales eleve con furor consignas en las que aclame a la multitud que le acompaña y denigrar de su contrincante inmediato, han sido acciones típicas que se empiezan a presentar durante el tiempo electoral, pues son estos espacios en los que el individuo gana fuerza, en cuanto cobra sentido y utilidad su participación al entrar en contacto con la gente. Una de las mayores fuerzas que se consolida en una campaña son los periódicos, pues a través de este medio de comunicación circula la publicidad, el tema editorial y la opinión sobre el candidato; a la vez que circula la pifia escrita o en imágenes sobre sus opositores. Otra de las fuerzas motoras

de una campaña está relacionada con el uso de la imagen, con artistas y diseñadores empiezan a forjar símbolos icónicos para hacer campañas de prensa, por medio de pancartas, afiches y volantes los candidatos se muestran para su reconocimiento, acompañado de frases y consignas para llamar la atención del ciudadano.

PARA LA GENTE

Empapelar muros y vallas, reparar volantes y entrar en contacto con la gente en la calle, en las plazas, parques y recintos, son algunas de las actividades que siempre han utilizado los candidatos que aspiran a ser elegidos en los comicios. Esto nos sirve para comprender la dinámica política y social que estamos presenciando actualmente. Nos ayuda a mirar las acciones y las reacciones que se

A votar

Título: ¡A las urnas!
A votar mañana por el General Herrera!
Técnica: Tinta sobre papel. Fecha de publicación: 1922/02/11. Personajes y noticias: El periódico de La República apoya la candidatura del general Benjamín Herrera.



generan en torno a estos días previos a las elecciones, acontecimientos que como nos los muestra la historia son reiterados, repetidos y constantes, aún con el cambio en todos los órdenes económico, social, político, cultural y tecnológico. Igualmente en este ambiente de fervor político los espacios públicos siempre se pueblan de imágenes, símbolos, emblemas, esloganes, pero también de colores, de banderas, de frases distintivas y consignas, con las cuales el candidato aspira a captar el apoyo del ciudadano para alcanzar la meta ideal. En estos días de efervescencia electoral, invito a la gente a que acudan a las urnas y elijan bien a nuestros funcionarios, como lo dijo en algún momento Jaime Garzón.

* Historiador. oscarhis@yahoo.es

Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano

Calidad de vida para la población rural y periurbana de Medellín

- Cerca de 12 mil familias, de cuatro corregimientos de Medellín, disfrutando de agua potable.
- Más de 17 mil familias, de los cinco corregimientos de Medellín, beneficiadas con saneamiento básico.
- Generación de 3 mil empleos para la comunidad, en la construcción de las obras.

www.medellin.gov.co * www.epm.com.co

El que orientará Medellín

Aníbal Gaviria Correa

Quién es

Nació en Medellín en 1966. Estudió administración de empresas en Eafit y trabajó en el Banco Ganadero, Colanta y Colmundo. Tuvo una larga trayectoria en el periodismo, a través de la gerencia general de El Mundo.



Propuesta

Transformar la sociedad, renovarla, creando condiciones de gobernabilidad para que un Buen Gobierno -eficiente y transparente- y una Sociedad Participante -y corresponsable- trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común.

El Derecho a una Vida Digna será el centro de la acción de gobierno. La propuesta busca que esta transformación se convierta en valores morales cuya validez sea reconocida por todos los medellinenses. Aspira a suscitar adhesión y aceptación voluntaria y comprometida a los valores de la vida y la equidad, la justicia y la solidaridad, la libertad y la responsabilidad, la transparencia y la honestidad. Liderará construyendo acuerdos que conduzcan a una Gran alianza por la equidad y la vida que movilice toda la sociedad, todos sus estamentos, en la búsqueda del sueño colectivo: Una sociedad equitativa, incluyente, distributiva, democrática y sostenible ambientalmente.

Los Principios: garantizar equidad y correcta distribución de los recursos; garantía de transparencia y pulcritud. Ciudadanos llama-

mados a elegir y a participar en la gestión de lo público y en pedirles cuentas a sus gobernantes.

El territorio. Construcción de un territorio, que soportado por un bello espacio geográfico sea el resultado de la interacción política, socioeconómica y cultural de sus habitantes, en la búsqueda de condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna y equidad para los medellinenses y que haga de este territorio, verdaderamente un escenario promisorio y acogedor, mediante la justicia social y el desarrollo.

La población. Acciones específicas para cada uno de los grupos poblacionales del territorio, en las líneas estratégicas de vida, equidad, desarrollo, sostenibilidad e institucionalidad.

Federico Gutiérrez Zuluaga

Quién es

Nació en Medellín, en 1974. Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Especialista en Alta Gerencia de la misma universidad y Especialista en Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Concejal de Medellín durante dos periodos.



Propuesta

Seguridad
El miedo será para los delincuentes y no para los ciudadanos de bien. Combatir con decisión las bandas criminales y no permitir la estigmatización de barrios que han sufrido la violencia.

Empleo
Medellín necesita un gerente para el empleo. El presupuesto municipal debe ser un dinamizador de la economía de la ciudad.

Movilidad y transporte
Construirá nuevas vías y consolidará el Sistema Integrado de Transporte (metro, cables, Metroplús).

Educación, ciencia y tecnología
La calidad en la educación es un reto ineludible en los próximos años, porque aún falta mucho por hacer en materia de eficiencia, pertinencia y calidad del sistema educativo.

Mujeres
Ellas y la familia serán eje del gobierno. Equidad, protección y fortalecimiento.

Medio ambiente
Garantizar el mejoramiento de la calidad, cantidad y disponibi-

lidad de los recursos naturales renovables, no renovables y servicios ambientales de los ecosistemas.

Vivienda
Promoción y gestión del saneamiento en aquellas zonas donde se deba construir vivienda de interés social y crear los instrumentos para desarrollar planes parciales como el de Naranjal y Sevilla, que no han podido ser implementados.

Cultura, recreación y deporte
Fortalecimiento de la cultura, la recreación y el deporte como impulsores del bienestar social y la calidad de vida.

Discapacidad
Disminuir las barreras que socialmente se imponen a esta población. Sensibilización para promover la interacción a través de espacios comunes, derechos compartidos y usos universales.

Jóvenes
Impulsar una política pública de juventud, que articule de manera integral las estrategias y las líneas de acción necesarias para optimizar el potencial institucional y brindar oportunidades de vida a los jóvenes.

Hacemos un breve, muy breve, informe de las propuestas de cada uno de los candidatos a la Alcaldía de Medellín. Para ser equitativos y no favorecer a ninguno, todas las notas tienen el mismo número de palabras, 300 y las fotos están al mismo tamaño para no generar suspicacias y dejar clara nuestra imparcialidad. Fueron ubicados en orden alfabético.

Jaqueline Toloza Castaño



Quién es

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, con posgrado en derecho administrativo y estudios en legislación en salud del CES.

Propuesta

1. Frente al desempleo: creación de nuevos empleos con la construcción de varios viaductos para mejorar la movilidad; construcción anual de 10 supercolegios y de planes de vivienda social. Reorientar el apoyo institucional a las MYPIMES y buscar otorgar créditos más blandos. Fortalecimiento a proyectos productivos para las mujeres cabeza de familia.
2. Frente a la inseguridad: planes focalizados para delitos de alto impacto, con aumento de cámaras. Aumento del pie de fuerza. Seguimiento a la Ley de Seguridad Ciudadana para combatir delitos como la violencia intrafamiliar y la trata de personas y creación de oficinas de acompañamiento sicosocial en las instituciones educativas.
3. Frente a la calidad de la educación: Transformación paulatina de la calidad de los establecimientos públicos para que desarrollen competencias y calidad como la de los colegios privados. Jornadas extendidas con equipamiento, orientación vocacional, enseñanza de un segundo idioma y fortalecimiento del equipo docente.
4. Frente a la discriminación de género: Mayores oportunidades en cargos directivos para mujeres. Asignar presupuesto para combatir violencia contra la mujer y desarrollo de servicios integrales en salud.
5. Frente a la corrupción: Creación del Consejo de Transparencia y Ética Aplicada, conformado por sector académico, sociedad civil y ONG's.
6. Frente a la movilidad: ampliación de malla vial, estudios para nuevas líneas de Metro y de Metroplús. Puesta en marcha de una emisora para informar a la comunidad sobre la movilidad durante las 24 horas del día y con plataforma virtual. Premios al buen comportamiento de los conductores.

Dice la candidata que con el voto inteligente de los medellinenses, se rescatarán los principios y valores de la solidaridad, justicia, integridad personal y lealtad para la ciudad.



Luis Fernando Muñoz Ramírez

Quién es

Nacido en Medellín, médico cirujano, Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad de Antioquia y en Seguridad Social y Cultura Política de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Ha sido gerente administrativo de la Asociación Médica de Antioquia, Asmedas.

Propuesta

Es un reto hacer una propuesta para otra ciudad posible, en la que la justicia como equidad tenga lugar, en la que las condiciones económicas, las convicciones religiosas, el nivel educativo, el lugar de residencia, el género, no sean motivos de segregación. En fin, capaz de tolerancia política. Gobernar para todos los ciudadanos de Medellín, priorizando las acciones de gobierno en impactar sobre las distintas formas de exclusión social, teniendo como fundamento el respeto a la dignidad de la persona humana, en la búsqueda de la justicia social.

Líneas de trabajo
Visión económica de Medellín: Política de trabajo decente y redefinición de la vocación económica de la ciudad.
Garantía de derechos humanos para toda la ciudadanía de Medellín: educación y salud como derechos fundamentales; políticas

para mejorar la calidad de vida de la niñez, la juventud y las minorías, mujeres; cultura; progreso, deporte y recreación.

Seguridad social e integral para una ciudad humana: protección de la vida y atención a todas las poblaciones vulnerables.

Vivienda y medio ambiente: inclusión para los más desprotegidos; medio ambiente y gestión del riesgo.

Hábitat, espacio público, equipamientos y movilidad: uso del suelo; equipamientos para la ciudadanía y desarrollo; transporte con tecnología limpia, accesible y movilidad sostenible.

Defensa de lo público: respeto de la autonomía territorial y la descentralización; trabajo conjunto con juntas administradoras locales, con juntas de acción comunal y veedurías; planeación local y presupuesto participativo e integración regional.

Entre las propuestas novedosas están iniciativas relacionadas con Estatuto de Valorización, taxistas, consulta popular, foro internacional y sobretasa a la gasolina.



Luis Pérez Gutiérrez

Quién es

De Medellín, ingeniero industrial de la Universidad Nacional, con Máster en Matemáticas de la misma universidad. Fue alcalde de Medellín en el periodo 2001-2004.

Propuesta

Seguridad
Aumento del pie de fuerza. Consejos de Seguridad semanales. Programas orientados a prevenir la violencia intrafamiliar y los conflictos comunitarios.

Empleo
Municipio y Empresas Públicas de Medellín liderarán proyectos estratégicos para generar empleo, acentuar la vocación económica de la ciudad y recuperar liderazgo empresarial. Creación del Banco del Trabajo. Más empleos con obras como los segundos pisos viales. Creación del Centro Internacional Agropecuario.

Movilidad
Más metros. Construcción de autopista aérea de hasta 20 carriles entre Bello y Caldas en las márgenes del Río Medellín. Renovación de glorietas a 3 pisos. Tren de cercanías.

Salud
Fortalecimiento, ampliación y modernización de la red de atención en salud. Construcción de nuevas clínicas y apertura de centros de salud las 24 horas. Prioridad a atención a población vulnerable de estratos 1, 2 y 3.

Competividad
Internet gratis. Un computador para cada hogar. Espacio público educador. Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Vivienda
Vivienda popular por leasing. Legalización y titulación. Vivienda para los educadores.

Educación
Educación pública equitativa y de calidad, con cobertura total, con la meta de lograr cero analfabetismo y que toda la ciudad tenga bachillerato. Acceso a la educación de grupos minoritarios o con limitaciones. Reforma profunda a la educación primaria y secundaria. Enseñanza de la segunda lengua con alta tecnología. Competencias en artes y oficios para bachilleres.

Cultura y Deporte
Construcción nuevos espacios y optimización de los existentes. Medio Ambiente
Sostenibilidad ambiental. Manejo del paisaje urbano. El río Medellín, alma de la ciudad.

Social
Banco de alimentos. Red de Comedores Populares. Hogar de reeducación para indigentes. Albergue infantil para hijos de vendedores ambulantes. Metromayor, para el Adulto Mayor.

Para gobernar a Antioquia

También incluimos una breve reseña de las propuestas de los candidatos a la Gobernación de Antioquia. Para ser equitativos y no favorecer a ninguno, todas las notas tienen el mismo número de palabras, 200 y las fotos están al mismo tamaño para no generar suspicacias y dejar clara nuestra imparcialidad. Fueron ubicados en orden alfabético.

Carlos Mario Estrada Molina

Quién es
Antioqueño de 49 años, hijo del ex Ministro Armando Estrada Villa y la educadora Amparo Molina, Administrador de Negocios y especialista en Mercadeo de Eafit.



Propósitos

Buen gobierno: gobierno honesto y transparente; de calidad; incluyente y participativo; en línea y descentralizado.

Seguridad integral: política que con normas, organismos y acciones les devuelva a los Antioqueños el sentimiento de tranquilidad, confianza y solidaridad en la fuerza pública, efectividad en las acciones del Gobierno y garantice la convivencia en armonía de todos los ciudadanos, respetando los derechos individuales.

Infraestructura: no realizará ninguna obra sin diseños finales y cierres presupuestales.

Inclusión social: cobertura y la calidad para la educación, los servicios de salud, y la vivienda. Atender la familia como grupo

y brindarle a la niñez, la adolescencia y la juventud, más y mejores oportunidades, promoción por el respeto, la inclusión de género, la diferencia y diversidad sexual.

Desarrollo Económico Sostenible: Trabajar para hacer de Antioquia un departamento más competitivo, que atraiga inversión nacional y extranjera, mejorando la educación, alcanzar altos niveles de seguridad y lograr una apropiada conectividad vial, para lo cual se apoya el Túnel de Oriente. Propiciar un mejor clima para los negocios empresariales.

Alvaro Vásquez Osorio

Quién es
Nació en Medellín en 1953, Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional y Abogado de la Universidad de Antioquia.

Propuesta

Frentes Estratégicos

Seguridad integral: necesidad de las personas de sentirse en un hábitat seguro en el que se garanticen su honra y sus bienes, puedan desarrollar todas sus actividades, aprovechar las oportunidades, satisfacer sus necesidades básicas y realizarse, en un ambiente pacífico, tranquilo, sereno y confiable.

Educación: como instrumento

Rodrigo Saldarriaga Sanín

Quién es
Nació en Medellín en 1950. Comenzó estudios de Arquitectura en la Universidad Nacional y se vinculó al grupo de teatro. Ha contribuido a la cultura haciendo del Pequeño Teatro un escenario y un espacio para la formación teatral.

Programa

Seguridad ciudadana: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Proyectos de vida digna para los jóvenes atrapados en los "combos".

Salud: Creación de una EPS de naturaleza pública que administre el régimen subsidiado.

Educación: Implantación de la

Sergio Fajardo Valderrama

Quién es
Antioqueño, nacido en 1956. Matemático, fue alcalde de Medellín entre el 2004 y el 2007, elecciones que ganó con la votación más alta registrada para la ciudad. También fue candidato a la Vicepresidencia de la República para las elecciones del 2010.

Propuesta

Principios: Vida, pluralismo, liberación, participación, transparencia, responsabilidad, bien común, institucionalidad.

Programas

En Antioquia no se pierde un peso: firma de Pacto por la Transparencia; Sociedad Civil Sólida; legalidad y transparencia, con

fundamental para poner a todos los antioqueños en igualdad de condiciones, para desarrollar sus aptitudes, cumplir sus aspiraciones, tener sentido de pertenencia, abrir su mente al mundo y recibir una capacitación pertinente para aprovechar oportunidades y vincularse al mercado laboral.

Macroproyectos: infraestructura del transporte, conectividad digital, vivienda, servicios públicos, sector agropecuario y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros de la región para beneficio de toda la comunidad.

Reforestación masiva: estrategia para mejorar el hábitat, generar empleo, dinamizar la economía regional, incentivar la inversión y aumentar la competitividad y

verdadera gratuidad de la educación, garantizando las condiciones materiales para que ningún niño esté desescolarizado. Fortalecimiento del programa de regionalización de la UdeA. Conversión de las Empresas Públicas de Medellín, en las Empresas Públicas de Antioquia, propiedad 100% de los 125 municipios y del Departamento de Antioquia.

Producción agropecuaria: Estimulo de la producción de la dieta básica de los antioqueños, con asistencia técnica, cadenas de comercialización y subsidios a los precios para los productos. Desmonte del Plan Departamental de Agua. Establecimiento de derechos para poblaciones vulnerables.

municipios fuertes. Antioquia es una región segura y previene la violencia. **Antioquia la más educada, un nuevo modelo de desarrollo:** las regiones punto de partida; desarrollo socioeconómico sostenible; desarrollo del turismo; desarrollo agropecuario sostenible; ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Antioquia cultural, diversa y multiétnica. **Sistema educativo:** su programa bandera Antioquia la más educada, que ya puso en marcha en Medellín.

Infraestructura para el desarrollo de las capacidades: Tecnologías de la información y la comunicación. **Antioquia, la apuesta por la inclusión:** los servicios del estado

Pedagogía política



el valor agregado de la cadena productiva del sector forestal.

Empleo: que genere riqueza, establezca y aumente los ingresos familiares y sea factor de paz y prosperidad.

Fortalecimiento de las finanzas públicas del departamento y de los municipios



Vivienda popular: Eliminar la intermediación financiera en la construcción y combatir la especulación.

Infraestructura vial: devolver a la nación las vías que son de su competencia y concentrar sus esfuerzos en la red terciaria primero.



como base de las oportunidades; invertir en salud; Antioquia en un mismo equipo, deporte y recreación; Antioquia, mi hogar; Mujeres protagonistas del desarrollo; Jóvenes, presente de Antioquia y Antioquia incluyente para varios sectores. Antioquia es verde y sostenible.

Pedagogía política

Aspirantes a la JAL respondieron a la comunidad

Con respeto y compromiso, 5 de los 15 aspirantes a la Junta Administradora Local de Santa Elena respondieron las preguntas sobre 10 ejes temáticos, elaboradas por el Equipo de Gestión, en un foro realizado el pasado 16 de octubre, en el Salón Parroquial. Aquí les contamos qué dijeron y qué propuestas tienen

5 y solamente uno de ellos, Cruz Elena López, se excusó por motivos de fuerza mayor. Los restantes 9 ni se excusaron ni asistieron. Las preguntas fueron respondidas al azar por los aspirantes, en un tiempo medido de 5 minutos cada uno y en el orden de ubicación en la mesa, empezando por la única candidata mujer que asistió. Aquí, respuestas y propuestas de los 5 aspirantes asistentes.

1. ¿Cómo piensa propiciar el trabajo mancomunado e integrado de la JAL con las organizaciones sociales y culturales del Corregimiento?

María Berta Nubia Alzate. "Falta interés por participar en todos los escenarios de participación, para aportar al desarrollo del corregimiento. Hay que hacer convocatorias muy puntuales a las organizaciones y hacer un examen de conciencia para ver si estamos comprometidos con el desarrollo y en las posibilidades que hoy nos está dando el corregimiento".

2. ¿Cómo piensa contrarrestar la transformación de la ruralidad debido a las dinámicas de desarrollo que se vienen dando en el Corregimiento?

Fernando Restrepo. "No podemos impedir que la ciudad siga avan-

zando pero sí tener un sentido de pertenencia para defender lo que ahora tenemos para conservar la identidad. No estar en contra del desarrollo, pero que no nos desarraigue."

3. ¿Qué propone para mejorar la seguridad que se ha estado deteriorando en el corregimiento?

Parménides Erazo. "Fundamental que haya oportunidades para los jóvenes. Volver a traer el ejército con su base, que los Carabineros sean efectivos y lograr que se sigan trabajando los cuadrantes".

4. ¿Qué iniciativas tiene para las mujeres de Santa Elena y cómo piensa involucrarlas en el desarrollo del corregimiento?

Roberto Iral Castrillón. "Tratar de que las mujeres creen sus proyectos económicos, pero también que se fortalezcan los que ya existen, con recursos de la Alcaldía. Mirar lo que existe y fortalecer lo que ya se viene haciendo".

5. ¿Cómo cree usted que se deben enfrentar las normativas que sobre vivienda están afectando a los habitantes del corregimiento?

Orlando Atehortúa. "Los líderes nos tenemos que capacitar

y aprender de estos temas. Yo propongo una mesa permanente para el trabajo habitacional del corregimiento".

6. ¿Cuáles serían sus principales planteamientos sobre el Ordenamiento Territorial de Santa Elena, cuando la Alcaldía de Medellín convoque a la revisión y reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín?

María Berta Nubia Alzate. "Hay que hablar de ordenamiento, pero incluir al ser humano, en su estado y sus circunstancias. Debemos construir ese POT con la gente, con equidad, donde nadie pierda. Ese POT no es para socializarlo, ya impuesto, sino para construirlo entre todos".

7. ¿Qué propuesta presentaría usted a la Alcaldía para lograr formas de economía sostenibles para las familias del Corregimiento?

Fernando Restrepo. "Que mire a los habitantes de Santa Elena con capacidad de producir, como agente que puede contratar, para la sostenibilidad de las familias del corregimiento."

8. ¿Cuál es su propuesta para mejorar las condiciones de

movilidad de las personas del Corregimiento?

Parménides Erazo. "Buscar que en las entradas a las veredas haya unos paraderos de buses, para que los usuarios tengan comodidad mientras esperan el transporte. Lo otro son senderos para los peatones. Para las personas con discapacidad, facilidades para que se puedan movilizar."

9. ¿Qué idea desarrollará en el tema de mejoramiento en las necesidades de salud en el corregimiento?

Roberto Iral Castrillón. "Yo me uniría a la gestión de que se convierta el centro de salud en un hospital de segundo nivel porque ahora tenemos cómo sustentar esa necesidad".

10. ¿Dentro de su plan de trabajo qué ideas tiene para una mejor calidad de vida de los niños y adolescentes de Santa Elena?

Orlando Atehortúa Soto. "Necesitamos generar espacios para ellos y también el Centro de Desarrollo Integral, donde puedan desarrollar distintas actividades. También generar acercamientos para romper las distancias entre los liderazgos entre los mayores y los jóvenes".

Cómo eligieron, en el 2007, a los que entregan

Para tener un estimativo de cómo fueron elegidos los actuales ediles de la Junta Administradora Local en la anterior elección, el 28 de octubre del 2007, encontramos los siguientes datos en la Registraduría Nacional del Estado Civil. Para Junta Administradora Local, el potencial electoral de Santa Elena para ese año era de 3.543 votantes. Votaron 2.220 personas, o sea el 62.66%. 1.682 votos válidos. 273 votos nulos. 265 tarjetones no marcados. 304 votos en blanco. Los 7 ediles fueron elegidos con un total, entre todos, de 476 votos, así: Por el Partido Liberal Claudia Tapias: 80 votos; William Londoño: 76 votos y Juan Guillermo Sánchez: 58 votos. Partido Colombia Democrática, Mirta Yenny Hincapié, con 76 votos. Partido de la U, Juan Angel Soto, con 53 votos. Partido Conservador, Luis Orlando Atehortúa, 85 votos. Polo Democrático, María Berta Nubia Alzate, 48 votos.

PROPUESTAS

María Berta Nubia Alzate

Promotora social con 35 años de experiencia en trabajo comunitario. Habitante de la Vereda Mazo. Defiende el ser humano y las propuestas que aportan a su desarrollo integral. Trabaja en la defensa de los derechos de los habitantes del corregimiento. Actualmente es JAL.



Fernando Restrepo

Docente, delegado de Presupuesto Participativo, de la Vereda de Mazo. Llegó a Santa Elena hace 25 años y se quedó. Propuesta encaminada a que la administración favorezca realmente a Santa Elena. Eje el de salud, proponiendo un hospital de segundo grado. Propiciar cooperativas para generar empleo.

Parménides Erazo

Visitador médico, comerciante. Vive en El Placer hace 5 años. Labora en el Restaurante Los Pinos. Propuesta sobre salud para darle un mejor uso al centro de salud y convertirlo en una unidad intermedia, con servicio de urgencias y beneficios reales para la comunidad.



Orlando Atehortúa Soto

Piensa continuar con la propuesta desarrollada en los últimos 4 años como JAL, darle continuidad a unos procesos, como el de Unidad Intermedia para el corregimiento, el Centro de Desarrollo Integral y la promoción del cultivo de flores.



Roberto Iral Castrillón

Líder comunitario hace 11 años, de la Vereda Piedras Blancas. 5 ejes: acompañamiento en la gestión rural de empresas campesinas; consolidar sociedad rural más solidaria y comunitaria; acción permanente, ecológica para el corregimiento; fortalecer las unidades productivas asociadas exitosas y crear un estatuto campesino de permanencia en la ruralidad. Para todo esto, afirma, lo fundamental, es tener una JAL unida.



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.



El gobernador "abrió" el túnel



Muy temprano, 7:30 a.m. del 18 de octubre, policías cerraron la vía que conduce de Santa Elena a Sajonia. Todo para impedir el desplazamiento de personas del corregimiento al acto de inauguración. El caos generado fue enorme, especialmente para los buses de Rionegro y las personas de Santa Elena que laboran en ese municipio.

El 18 de octubre, como estaba previsto y desatendiendo todos los conceptos, a pesar de todos los pronunciamientos, solicitudes de precaución y manifestaciones de las autoridades del Municipio de Medellín, así como representantes del Ministerio Público,



Rodrigo Caicedo Villegas, gerente de Concesiones; Alvaro Villegas Moreno, de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos – SAL- y el gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero durante el acto de inicio de las obras.

organizaciones ambientales y comunidad del Corregimiento de Santa Elena, el gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero, dio inicio a las obras del proyecto Túnel de Oriente, con el argumento de que todo está en regla y que "El proyecto cumple con todas las normas y requerimientos y la Gobernación no ha recibido ninguna comunicación que pueda afectar el inicio de obras del Túnel de Oriente". El acto, realizado en Sajonia, unos metros antes de la glorieta que comunica con el Aeropuerto José María Córdova, fue transmitido por el canal gubernamental de televisión, Teleantioquia y asistieron personalidades locales y regionales, así como todos los alcaldes de los municipios del Oriente Antioqueño. No se presentó nadie en representación de la Alcaldía de Medellín, pues se conocen las diferencias conceptuales y de percepción frente a esta obra entre las dos administraciones.

Al lugar llegaron también las organizaciones ambientalistas para protestar y marchar de manera pacífica pero fueron



La policía haciendo su labor. Los manifestantes ejerciendo el derecho constitucional a la protesta.

alejadas y retiradas por la Policía y por policías antimotines. La protesta, en la que incluso uno de los ambientalistas se subió a la máquina perforadora maniobrada por el gobernador, continuó hasta el fin del acto y luego los marchantes regresaron a sus lugares de origen, sin disturbio alguno. Mientras los ambientalistas pro-

testaban a las afueras del evento, se conoció, a través de la Veeduría al Túnel de Oriente, que la Contraloría General de la República asumió el control excepcional sobre la gestión contractual, la gestión ambiental y la gestión financiera del Proyecto de Conexión Vial Aburrá-Oriente. De igual forma, al Contralor General de Antioquia, Jorge Rojas Otálvaro, le fueron retiradas sus competencias sobre la vigilancia y el control del proyecto dada la práctica de dictámenes favorables al mismo, los cuales contradicen el Informe Técnico emitido por la Auditoría Especial respectiva, en los cuales se presentan varios hallazgos desfavorables de diferente índole (12 administrativos y 11 disciplinarios) y adicionalmente por haber sido jefe de la campaña del Gobernador Luis Alfredo Ramos, quedando así inhabilitado para vigilar y controlar en forma imparcial e independiente la gestión contractual, ambiental y financiera de dicho proyecto.



Hace unos días la Gobernación hablaba de 820 mil millones como valor total de la obra. La valla el día del inicio menciona un valor de \$869 mil 874 millones como inversión.

Ministerio revisaría proyecto Túnel de Oriente

En una carta enviada por el procurador delegado para Asuntos Ambientales, Óscar Darío Amaya, al ministro del Medio Ambiente, Frank Pearl, le solicitó revisar el proyecto vial Túnel de Oriente. Dice Amaya para sustentar que el proyecto podría presentar "fuertes impactos ambientales y sociales", por lo que Pearl deberá revisar los pormenores del desarrollo de la obra para establecer qué impacto puede tener en realidad y si es necesario ordenar la suspensión o la modificación del mismo. Igualmente se le solicitó al ministro de Ambiente que revise el acto administrativo emitido en 2002 por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro – Nare, Cornare, para autorizar desde el punto de vista ambiental la ejecución de la obra, "puesto que existen varios reparos sobre esta decisión".

Presentaron álbum "Medellín es un caramelo"



FOTO CORTESÍA MEDÉLLIN ES UN CARAMELO, ALCALDÍA DE MEDÉLLIN.

Una excelente acogida mostró la ciudadanía durante el lanzamiento del álbum "Medellín es un Caramelo" que realizó la Alcaldía de Medellín y el sector privado con el fin de promocionar las grandes obras de arquitectura, los modernos complejos deportivos, los atractivos turísticos y las costumbres y tradiciones paisas que son orgullo de ciudad. Durante la presentación del álbum, los primeros ciudadanos que adquirieron esta preciada pieza de colección, no dudaron en comenzar a pegar los caramelos que traen diversos motivos: el Pueblito Paisa, el Parque Explora, la Plaza Botero, el Museo de Arte Moderno, el Parque Norte, el ferrocarril de Antioquia, el Metro, el Jardín Botánico, el Museo Vivo de las Flores, la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, los silleteros, entre otros caramelos que se empezaron a intercambiar con el afán de completar las 256 laminitas del álbum, que plasman la histórica transformación de Medellín. Con el fin de vincular a toda la ciudadanía para que adquiriera este álbum como pieza de colección y de consulta y se sienta orgullosa de esta ciudad,

"Medellín es un caramelo" entregará como premio mayor un automóvil 0 kilómetros, que se sorteará entre todas las personas que llenen el álbum y además entregará 3 millones de pesos al segundo puesto y dos millones de pesos al tercero. Adicional a ello, se premiarán las tres primeras personas que llenen el álbum y se entregarán 500 libros compactos Retratos de Medellín para quienes llenen los primeros 500 álbumes. Con los aportes de la Alcaldía de Medellín, se entregarán gratuitamente álbumes en algunas instituciones educativas participantes y se harán sorteos en radio y televisión para que la ciudadanía pueda acceder a esta valiosa pieza de colección. El álbum "Medellín es un caramelo" también ofrecerá la posibilidad de llenarlo a través de la página de internet www.medellinesuncaramelo.com, donde se podrá consultar mayor información. Esta pieza de colección se puede adquirir en el Pueblito Paisa y en los centros comerciales: Oviedo, Santafé, El Tesoro, Los Molinos y San Diego, entre otros puntos de distribución.

El bienestar llegó para los jóvenes



FOTO CORTESÍA "EL BIENESTAR EN MI COMUNA"

La Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, Surgir, adelanta con los jóvenes de Santa Elena un proyecto del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo llamado "El bienestar en mi comuna".

La estrategia que fue escogida por la misma comunidad fue la de Juventudes de Santa Elena con alternativas nuevas para su sano desarrollo integral, bajo la iniciativa de campamentos, para así generar procesos participativos para la población joven del Corregimiento, en pro de su sano esparcimiento y desarrollo de sus personalidades, minimizando el riesgo al abuso del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Se han tres de los cinco campamentos previstos, en los cuales se busca promover en niños, jóvenes, docentes, padres y adultos significativos la prevención de factores de riesgo y la promoción de factores protectores asociados a conductas de riesgo; sensibilizar y brindar elementos conceptuales y actitudinales frente a la pertinencia de las habilidades para la vida y los medios de comunicación como herramientas que contribuyen a la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas y la promoción de estilos de vida saludables; fortalecer los factores de protección de las familias de la comunidad frente a riesgos psicosociales como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia; brindar apoyo psicosocial a los miembros de la comunidad frente a los riesgos del consumo de SPA y factores asociados aprovechando los recursos comunitarios, gubernamentales, privados y del proyecto. También se quiere fomentar la adquisición de estilos de vida saludables como estrategia protectora frente a la vulnerabilidad al inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas asociadas en niños y niñas.

Atención psicológica a mujeres

La Secretaría de las Mujeres y Metrosalud, a través de la Casa de Gobierno de Santa Elena, informan a la comunidad femenina del corregimiento que, en el marco del Proyecto Salud y Derechos Humanos de las Mujeres que busca brindar a las mujeres apoyo psicológico para mejorar las relaciones y generar bienestar en ellas y sus familias, está ofreciendo atención psicológica gratuita a mujeres afectadas por la violencia. Si requieren atención, sólo deben comunicarse con la psicóloga Yineth Moreno, en el 301 640 83 46 o averiguar por este servicio en la Casa de Gobierno de Santa Elena (teléfono fijo 385 69 84).

Y truequiaron

En una interesante jornada se convirtió la Feria Cultural y del Trueque Santa Elena, realizada el pasado 16 de octubre, en el parque principal. Los participantes intercambiaron libros, cds, ropa usada, artesanías, alimentos procesados, productos agrícolas y todo aquello que no usaban pero que al estar en buen estado podía ser cambiado por otros objetos. De igual manera, las actividades estuvieron acompañadas de música, danza y talleres recreativos. El trueque es un intercambio de objetos, servicios y saberes sin necesidad de que sean pagados con dinero. Puede ser entre dos personas y así se llama trueque directo o entre varias y se conoce como trueque multireciproco. Esta actividad es importante para experimentar y conocer otras formas de economía sin necesidad del dinero; para integrarse y relacionarse con otras personas; para estimular la creatividad y por diversión. La persona que truequea se llama prosumidor, pues tiene la capaci-



dad de producir y consumir al mismo tiempo. Por eso es importante que en una feria de trueque siempre haya alguien que ofrezca y alguien que necesite. El trueque es libre y voluntario, ambas personas deben estar de acuerdo en el intercambio y no deben valorarse los objetos por su costo sino por el interés que ambas personas tengan en truequear. Esta actividad contó con el acompañamiento del Cedezo Santa Elena.



Es natural hacer de tu hogar un lugar amigable con el ambiente

- Reutiliza el agua de la lavadora para el aseo de la vivienda
- Utiliza la lavadora con carga completa
- Cierre la llave del lavamanos mientras nos cepillamos o afeitamos
- Recolecta el agua lluvia para el aseo de la vivienda o riego de plantas y jardines
- No deje la llave abierta mientras enjabona los platos
- Revise que no existan fugas de agua en la vivienda
- Use bolsas plásticas solamente cuando sea necesario
- Lave y seque el material reciclable como bolsas de leche, enlatados y envases plásticos
- Entregue el material reciclable a los recuperadores de la zona
- Genere compost a partir de los residuos orgánicos
- No arroje los residuos sólidos a las fuentes hídricas
- Evite adquirir productos que contengan varios empaques
- Desconecte los electrodomésticos que no esté utilizando
- No abra y cierre la nevera con frecuencia, al momento de abrirla saque los elementos que necesite
- Disminuya el uso del secador y/o planchas para el cabello
- Plancha la ropa una sola vez por semana
- Utilice bombillas ahorradoras de energía

Descubre esta marca que nació contigo.
Hazlo por ti, hazlo por todos.



VETERINARIA
La Casa Agropecuaria
Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario
U. de A.
Santa Elena, vía principal k. 15 (zona El recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co



Una oportunidad suenan en Santa Elena

Música, como la mejor forma de arrebatar jóvenes a la guerra y al ocio improductivo, se oyen en Santa Elena, ahora sí, en forma, desde el pasado 11 de octubre. La Alcaldía de Medellín entregó a la comunidad la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa y con ella la esperanza y las oportunidades para los niños y jóvenes del corregimiento



Después de descubrir la placa conmemorativa de la inauguración, los secretarios de Educación, Felipe Gil Barrera; de Cultura Ciudadana, Luis Miguel Usuga Samudio; el alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo y la directora de la Red de Escuelas de Música de Medellín.

El Alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo, encabezó el acto de entrega a los habitantes del corregimiento Santa Elena de la nueva Escuela de Música "Blas Emilio Atehortúa", la cual hace parte de la construcción de obras de infraestructura cultural para la ciudad.

"Esperamos que se reafirme en el tiempo el compromiso de que estos sitios salgan cada vez más adelante", le dijo el mandatario local a los asistentes al acto de entrega.

La nueva Escuela de Música "Blas Emilio Atehortúa" marca un nuevo hito dentro del proceso de formación musical a través del programa Red de Escuelas de Música de la Alcaldía de Medellín. Este es el primer espacio de ciudad construido técnicamente para optimizar el aprendizaje y la práctica musical de más de 200 niños y jóvenes que se beneficiarán con esta obra.

La escuela de música, en la que la Alcaldía de Medellín invirtió \$2.394 millones, tiene un área construida de 1.193 metros cuadrados y 768 metros cuadrados de espacio público. Cuenta con 4 salones de ensayo grupal y

10 cubículos de ensayo individual, un auditorio, espacios administrativos, cafetería y zonas comunes adecuadas para la movilización de personas con discapacidad física.

La escuela se especializa en instrumentos de viento y rinde un

homenaje con su nombre al artista Blas Emilio Atehortúa, una gloria de las artes y la música, nacido en Santa Elena. Esta obra hace parte del plan de la Alcaldía de Medellín para la reparación, adecuación y construcción de obras de infraestructura cultural.



Fernando García, el popular "Gordo" de la Corporación Barrio Comparsa, cortó la cinta por delegación del alcalde para abrir simbólicamente la nueva Escuela de Música de Santa Elena.



FOTO OLEGARIO MARTÍNEZ, ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Hoy la escuela, el mejor espacio para la práctica musical en toda la ciudad, pues fue construido con todas las especificaciones técnicas para un lugar dedicado a la música.

¿Quién es Blas Emilio Atehortúa?

De acuerdo con información encontrada en diversos portales de Internet, Blas Emilio Atehortúa es un compositor clásico, nacido en el Corregimiento de Santa Elena, el 22 de octubre de 1943.

Inició sus estudios musicales de manera privada y luego en el Instituto de Bellas Artes de Medellín y el Conservatorio de la Universidad Nacional en Bogotá, donde estudió composición y dirección de orquesta. Viajó becado a Buenos Aires, Argentina, para cursar estudios avanzados de composición y orquestación en el Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales del Instituto Torcuato Di Tella en 1963-64 y 1966-68. Obtuvo becas en las Fundaciones Rockefeller y DiTella (Argentina), del Instituto de Educación Internacional - Fundación Ford (Estados Unidos) y de la Organización de los Estados Americanos de la Oficina de Educación Iberoamericana y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, la Universidad Nacional de Colombia y otra de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation (1992-93) para un programa sobre composición musical en los Estados Unidos.

En calidad de director invitado ha dirigido importantes orquestas sinfónicas en Brasil, Bolivia, Puerto Rico, Venezuela y otras en América Latina y Colombia fue director interino de la Orquesta Sinfónica de Colombia y director asistente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Como pedagogo, ha sido invitado por varias Universidades y Conservatorios en Colombia, en Estados Unidos y varios países latinoamericanos, para dictar cursos talleres y conferencias (1989-91) y ha sido subdirector académico y profesor en el Instituto Universitario de Estudios Musicales, en Caracas, Venezuela. También fue director del Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y director del Conservatorio de Antioquia. Ha sido merecedor de varias condecoraciones nacionales e internacionales. Actualmente vive en Caracas, Venezuela y trabaja para la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.

Señalan las mismas fuentes que, "es sin duda el compositor modernista clásico colombiano más penetrante en el espectro internacional. Su obra es vasta, prolífica y supremamente original, con un estilo que combina las tendencias de vanguardia de sus días con remembranzas del pasado." También es director de orquesta y maestro. Sus colaboraciones para el mundo del teatro, la televisión y el cine lo han ratificado como una de las figuras nacionales más destacadas en el universo de la música docta.

DOG SCHOOL
Adiestramiento de perros en positivo

Desarrollo de su perro mediante un entrenamiento racional, positivo, metódico y equilibrado. Asegure y fortalezca el vínculo entre el perro y su familia y establezca la comunicación entre ambos.

Llámenos, integre su mascota positivamente a su familia.

Promoción
\$360.000
Adiestramiento básico a domicilio

Tels: 538 0988 - 312 815 7970
Carlos y Carolina
www.dogschoolmedellin.com | dog school medellin